

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS  
GUATEMALA. C. A.

ACUERDO MINISTERIAL DE PRESUPUESTO No. 4-2006

Guatemala, 20 de febrero de 2006

LA MINISTRA DE FINANZAS PUBLICAS,

CONSIDERANDO:

Que es necesario efectuar una modificación de asignaciones dentro del Presupuesto de Egresos vigente de varios Ministerios, Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo y Procuraduría General de la Nación, para regularizar la ejecución de diversos renglones de gasto del grupo 0 "Servicios Personales", en virtud de las modificaciones que en materia de recursos humanos se ejecutaron en la nómina de sueldos y salarios;

CONSIDERANDO:

Que es procedente autorizar la modificación de asignaciones mencionada, en virtud de haberse llenado los requisitos legales correspondientes, y tomando en consideración el Dictamen No. 056 de la Dirección Técnica del Presupuesto;

POR TANTO;

De conformidad con lo que establece el Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, artículo 32, numeral 2, literales a) y c);

ACUERDA:

**Artículo 1.** Aprobar dentro del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2006, la modificación de asignaciones contenida en los Comprobantes de Modificación Presupuestaria forma C-O2, por el valor y a favor de las Instituciones que se indican a continuación:

COMPROBANTE NUMERO	INSTITUCION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.		
		ORIGEN	DESTINO	DEBITO	CREDITO	TOTAL
1	Ministerio de Finanzas Públicas	11	11	4,125	4,125	4,125
19	Ministerio de Educación	11	11	2,218,000	2,218,000	
		22	22	24,200	24,200	
20	Ministerio de Educación	11	11	1,052,898	1,052,898	3,295,098



ERRB/HACC

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS  
GUATEMALA, C. A.

COMPROBANTE NUMERO	INSTITUCION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.		
		ORIGEN	DESTINO	DEBITO	CREDITO	TOTAL
7	Ministerio de Cultura y Deportes	11	11	419,949	419,949	419,949
67	Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo	11	11	746,625	746,625	1,120,330
68	Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo	11	11	176,705	176,705	
69	Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo	11	11	192,500	192,500	
70	Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo	11	11	4,500	4,500	
10	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	11	11	3,432	3,432	3,432
1	Procuraduría General de la Nación	11	11	415,700	415,700	415,700
	<b>TOTAL :</b>					<b><u>5,258,634</u></b>

Fuentes de Financiamiento: 11 Ingresos corrientes  
22 Ingresos ordinarios de aporte constitucional

RESUMEN DEL MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO  
(Cifras en Quetzales)

RESUMEN	DEBITO	CREDITO
<b>Total:</b>	<b><u>5,258,634</u></b>	<b><u>5,258,634</u></b>
<b>Ministerio de Finanzas Públicas</b>	<b><u>4,125</u></b>	<b><u>4,125</u></b>
Funcionamiento	4,125	4,125
<b>Ministerio de Educación</b>	<b><u>3,295,098</u></b>	<b><u>3,295,098</u></b>
Funcionamiento	3,295,098	3,295,098

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS  
GUATEMALA, C. A.

RESUMEN	DEBITO	CREDITO
<b>Ministerio de Cultura y Deportes</b>	<u>419,949</u>	<u>419,949</u>
Funcionamiento	419,949	419,949
<b>Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo</b>	<u>1,120,330</u>	<u>1,120,330</u>
Funcionamiento	1,120,330	1,120,330
<b>Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales</b>	<u>3,432</u>	<u>3,432</u>
Funcionamiento	3,432	3,432
<b>Procuraduría General de la Nación</b>	<u>415,700</u>	<u>415,700</u>
Funcionamiento	415,700	415,700

**Artículo 2.** Las operaciones que se derivan de la presente modificación de asignaciones por valor de CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO QUETZALES EXACTOS (Q. 5,258,634), contenidas en el presente Acuerdo Ministerial de Presupuesto, surten efectos a partir de la fecha del mismo, debiendo la Dirección Técnica del Presupuesto realizar las operaciones correspondientes.


LA MINISTRA DE FINANZAS PUBLICAS



María Antonieta de Bonilla  
MINISTRA DE FINANZAS PUBLICAS



EL VICEMINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS



Lic. Edwin Giovanni Verbena  
VICEMINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS



ERRB/HACC